



Domingo, Noviembre 3, 2013

Resumen:

Trece jueces de ejecución de la pena ordenaron a la Dirección General de Adaptación Social y al Instituto Nacional de Criminología, reducir la población carcelaria al nivel real de las instalaciones. La Corte Plena rechazó la acción por considerar que no es competencia de los jueces. Además, el 15 de noviembre 2011, la Sala Constitucional lo rechazó también por considerar que los jueces no pueden actuar en conjunto, sólo individualmente en cada caso.

Periodista: Hulda Miranda

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Violencia - Estado/Gobierno

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No aplica

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/corte-rechaz%C3%B3-en-el-2010-orden-general-de-jueces-contra-el-hacinamiento>